DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.383 | Sábado 22 de Octubre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2205430

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA CESACIÓN EN EL CARGO DE MIEMBRO DEL SECTOR PRIVADO QUE INDICA EN EL COMITÉ DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 2.017, de 4 de octubre de 2022, de esta Subsecretaría, acéptase renuncia al cargo de miembro suplente del sector privado, previsto en representación de la Macrozona Centro, correspondiente al Comité de Manejo de Bacalao de profundidad, por renuncia presentada por don Jaime Verdugo Collarte, y declárese la cesación en dicho cargo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del DS Nº 95, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y sus modificaciones.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 4 de octubre de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl